

Instructiva del asiático en la ciudad
José Afá. — De la Habana
a veinte y siete de Mayo de
mil ochocientos ochenta y seis;
en el fregado empareció veni-
do por la Jefatura de Policía
el asiático José Afá, natural
de Cantón, setenta y
cinco años, del comercio, a
quien fué forá. instructiva-
mente examinó como sigue:

Preguntado: quien lo detuvo, que
día, a que hora en que lu-
gar y por que motivo, con-
testó: que lo fué por el segun-
do jefe de policía la noche
anterior en los momentos de
llegar al puerto de frente a
calle de Consulado esquina
a Refugio, puesto que es ve-
cino de la calle de Farija es-
quina a el Marques Inzates
Teatro asiático; donde fué por
mandato de su paisano
Alí preso de la cantina de
dicho teatro que es el año



N. 3.829.017

del mismo puesto con ob-
jeto de pagar al dueño de
la barricera ochenta pesos
billetes del alquitilá siendo
entonces detenido por lo
cual ha devuelto el dine-
ro al citado Ali, ignoran-
do el motivo de su detención.

Preguntado: si apesar de lo que tie-
ne manifestado no es cierto
lo que fue referido conta-
do en frente de una mesa
y detrás del mostrador, con
panduro sobre dicha mesa
los cinco papeles en cara-
teres chicos que se le mostraron
de manifiesto contestó: que
no es cierto puesto que
los papeles estaban en la
franca y que el dependien-
te de dicho puesto saldrá

de donde proceden

Preguntado: si es cierto que le
fue usurado el revolver que
se le pone de manifiesto
y tiene licencia para por
Varto: dijo: que es cierto pe-
ro que el revolver pertene-
ce a su principal Jue' Ali
que se lo dió para que se
defendiera si le salian a
robar.

Preguntado: preséntele nuevamente
de manifiesto los papeles en
caracteres claros para que
diga si corresponden a la ri-
fa chiffa: contestó: que no
que son apuntes de compra
y venta

Preguntado: si el ariatic Jue' Ali
sabe que se usó en la es-
perdición de papeletas de la
rifa chiffa: dijo: que no.

Preguntado: si el dependiente del
puerto se encontraba en es-
te cuando llegó la policía a



N. 3.829.018

si el declarante estaba so-
lo: entesto: que se menciona
van en el puerto el decla-
rante y el dependiente ig-
norando por que lo preu-
dicen a el y no al de-
pendiente

Preguntado: prescrite de manifiesto
to el papel que dice: un
hombre va a hacer & a pa-
sa que espere de donde
procede y si es o no una
charada dize: que lo igno-
ra.

Preguntado: si es cierto que au-
te de entrar la prohibicion
salio del puerto otro acia
los dize: que no

Preguntado: si tiene documento
de prohibicion dize que

Nó _____

Preguntado: en quantas veces ha
aido preso o procesado di
fo: que nó: En este esta
do de difamacion su Sr. Superior
deber el acto para continuar
lo si fuese necesario, deli
bera lo escrito en sus cartas
empresas y referencias porque
debe en cada uno de ellos
de tener de fe.

Garzon

[Signature]

Diligencia - En el mismo dia doy cuenta al Sr.
Juz de fe

[Signature]

Ha